I. **MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO**
EL QUISCO

MAT.: Autoriza llamado a Licitación Pública por el Portal.

EL QUISCO, Mayo 13 de 2011.-

Nº **1.007.- /** ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.2008, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;

2. La Ley Nº 18.695 de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

3. La Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamentos, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;

4. Memorando Nº 11/2011, de fecha 29.04.11, de Jefe del Programa Odontológico del Consultorio El Quisco;

5. El Memorando Nº 100 de fecha 13.05.2011, de Secretaria Departamento de Salud Municipal;

DECRETO :

I. Apruébese la publicación de Licitación de KIT de Salud Oral de la Embarazada, correspondiente al Convenio año 2011, para el Consultorio Gral. Rural de El Quisco.-

II. Procédase a efectuar el llamado a Licitación Pública por contrataciones iguales o inferiores a 100 UTM conforme a las normativas contempladas en la Ley 19.886.

III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Departamento de Salud Municipal y Archivo.

IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRENDESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.

MARLENE CATALAN MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA

NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
- Departamento de Salud.-
- Archivo